

UN Development Programme Cuba - Havana

Award ID: 00057985

Award Title: PALMA COMISIÓN EUROPEA PNUD

Project: 00071828

Project Title: PALMA

Start Year: 2009

End Year: 2012

PRESUPUESTO TOTAL (PALMA Y PALMA PLUS) 2009-2012 (USD)			
Proyecto	Fondo	Donante	Presupuesto
00071828 - PALMA	30079	COMISIÓN EUROPEA	15,910,059.15
00073818 - PALMA PLUS	30079	COMISIÓN EUROPEA	6,349,206.00
Total Palma Comisión Europea PNUD			22,259,265.15

GASTOS TOTALES PALMA			
TOTAL GASTOS 2009	30079	COMISIÓN EUROPEA	25,593.16
TOTAL GASTOS 2010	30079	COMISIÓN EUROPEA	2,438,101.49
TOTAL GASTOS	30079	COMISIÓN EUROPEA	2,463,694.65

PRESUPUESTO DISPONIBLE PALMA			
Proyecto	Fondo	Donante	Presupuesto
00071828 - PALMA	30079	COMISIÓN EUROPEA	13,446,364.50
TOTAL			13,446,364.50

PRESUPUESTO INICIAL (PALMA Y PALMA PLUS)	22,804,902.00
PRESUPUESTO ACTUAL (PALMA Y PALMA PLUS)	22,259,265.15
VARIACIÓN POR TASA DE CAMBIO (DISMINUCIÓN)	-545,636.85

Entidad Nacional Ejecutora
Otras Partes Responsables

MINAG
Gobiernos provinciales, municipales y otras entidades municipales y locales.

Start Year: 2009

End Year: 2012

Revision

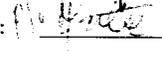
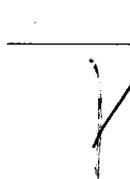
Type: Revisión Sustantiva

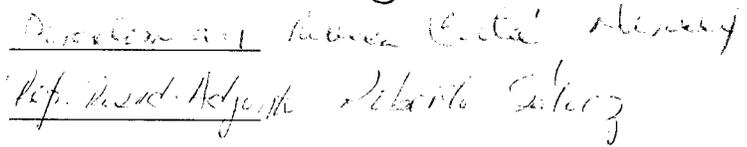
Brief

Description:

Esta revisión realizada al Proyecto 00071828-PALMA, tiene como objetivos:

- 1.- Ajustar el presupuesto para el año 2010, igualándolo al gasto real incurrido por valor de USD 2,438,101.49
2. Eliminar el presupuesto (usd 3,177,869.90) de la actividad de crédito.
3. Incrementar el presupuesto de las actividades de Desarrollo de la capacidad productiva (usd 3,629,039.89), Desarrollo de las capacidades de las Instituciones (usd 435,985.20) Comercialización (usd 430,650.38) y Formación vocacional (usd 279,753.83)
4. Disminuir el presupuesto de las actividades de Formación (usd 340171.75), Procesamiento (usd 463470.69), Planes de autoabastecimiento y de gestión (usd 1,199,740.05)
5. Disminuir el presupuesto total en USD (en 545,636.85), por recibirse un segundo desembolso con una tasa de cambio menos favorable que la del primer desembolso.
6. Modificar los montos por rubros de "recursos humanos y viajes", "servicios" y "otros" de hasta un 15% que permite la UE y trasladarlos al rubro de equipamiento e insumos, lográndose disponer de 235,000 euros para insumos y servicios que apoyen la distribución hacia las entidades
7. Incorporar las modificaciones aprobadas por la Comisión Europea en enmienda al AC. Se adjunta documento de revisión sustantiva.

Agreed by:	 Fecha 19. SEPT. 2011
Agreed by:	 20. SEPT. 2011
Agreed by:	 06. OCT. 2011

Cargo	Julio Andrés García Pery, Viceministro MINAG
Director del Programa Central Agrario y Rep. Nacional Adjunto del Comité Central	

Revisión sustantiva No. 2 del documento de proyecto

Programa UE-UNDP de Apoyo Local a la Modernización del sector Agropecuario en Cuba (PALMA)

El Programa de Apoyo Local para la Modernización del Sector Agropecuario (PALMA) tiene como propósito general disminuir la dependencia del país sobre los alimentos importados mediante el aumento de la producción agrícola, brindándole apoyo a las cooperativas, los agricultores individuales y a las entidades de servicio a nivel local conexas en 37 municipios del país.

PALMA comenzó en abril del 2009 con el financiamiento de 11,7 millones de euros aportados por el Food Facility (FF) de la UE, para ser ejecutados en 27 municipios en un período de 30 meses (hasta el 1 de octubre del 2011). A partir de la firma del Acuerdo de Contribución entre PNUD y la UE; MINAG, MINCEX y PNUD firmaron un PRODOC y se creó en ATLAS el AWARD 57985 con el Project ID 71828.

En el año 2010 se incorporó a PALMA un financiamiento de 4,4 millones de Euros aportados por el Food Security Thematic Program (FSTP), también de la UE, para ser ejecutado hasta el 31 de diciembre del 2012 y que permitió insertar a otros 10 municipios como beneficiarios. Esta ampliación financiera, geográfica y temporal (conocida como PALMA PLUS) fue reflejada en revisión sustantiva realizada en el 2010, adicionándose el project ID 73818 al AWARD creado en Atlas y aprobada en julio del 2010.

La presente revisión sustantiva tiene como objetivos:

1. Incorporar las modificaciones aprobadas por la Unión Europea en Enmienda al “Acuerdo de Contribución UE-PNUD” (AC) a partir de propuesta elaborada de manera conjunta entre el MINAG, el PNUD y el MINCEX y aprobada en el Comité Directivo del proyecto PALMA.
2. Reflejar la Extensión aprobada por la UE para la implementación del financiamiento aportado por el FF, también solicitada a partir de propuesta conjunta PNUD-MINAG-MINCEX y aprobada por el Comité Directivo.
3. Igualar el presupuesto del 2010 (reflejado en ATLAS) al gasto real ejecutado en ese año.
4. Indicar el ajuste del 15% permitido por la Unión Europea al presupuesto asignado por rubros (Anexo III del AC).

Modificaciones que contiene esta revisión:

- Extender la utilización del presupuesto aportado por el FF a los 37 municipios beneficiarios.
- Eliminar la actividad referida a la implementación de un mecanismo de crédito y disminuir el monto destinado a recursos humanos, reubicando el presupuesto de aproximadamente tres millones de euros para:
 - incrementar el apoyo de insumos para la producción para nuevos usufructuarios
 - ampliar el apoyo en equipamiento e insumos para entidades de servicio (veterinaria, suelos, sanidad vegetal y bio-fábricas)
 - adquirir equipamiento e insumos para atender a necesidades que han sido identificadas durante la implementación del proyecto.
- Ajustar algunas actividades, indicadores y metas, en correspondencia con los progresos alcanzados por el proyecto y respondiendo a sugerencias de la evaluación intermedia realizada por el ROM (Result Oriented Monitoring) de la UE.
- Ampliar las instituciones participantes (institutos de investigaciones, centros especializados, entidades consultoras) a partir de la inter-acción creada durante la implementación y a partir de la identificación de nuevas temáticas de trabajo.
- Unificar el segundo y tercer desembolso en un desembolso único.
- Presentar los informes narrativos cada seis meses y en idioma español
- Disminuir en un 15% el monto presupuestario de los rubros Recursos Humanos, Costos de Servicios y Otros (reflejados en el Anexo III del AC) y ubicar ese monto en el de Equipamiento e Insumos para apoyar con insumos y servicios el proceso de distribución a nivel nacional de las importaciones realizadas el proyecto.

Específicamente, se dispondrán de 235,000 euros de los sub-rubros “Salario del Oficial de Área”, “Viáticos para personal local”, “Servicios de auditoría y monitoreo” e “Infraestructura y Rehabilitación” (según presupuesto detallado del AC).

Estos ajustes se reflejan de la siguiente forma en el presupuesto en USD que por actividades se registra en ATLAS para el Project ID 71828:

- Eliminación de los 3,1 millones que se habían asignado para la actividad de “Acceso a crédito para las cooperativas y los agricultores individuales”, reasignándolos a la actividad de “*Desarrollo de la capacidad productiva de cooperativas y productores*”.
- Incrementos significativos del presupuesto de algunas actividades:
 - a) Más de 3,6 millones para “*Desarrollo de la capacidad productiva de cooperativas y productores*”.
 - b) Más de 400,000 USD para “*Desarrollo de las capacidades de las instituciones locales encargadas de gestionar la seguridad alimentaria*” y “*Fortalecimiento del sistema de almacenamiento, distribución y ventas a nivel municipal*”.
 - c) Cerca de 200,000 USD para “*Desarrollo de la estrategia de capacitación agrícola vocacional a nivel municipal*”.
- Disminución del presupuesto inicialmente concebido para la cubrir los costos de la “Capacitación a los miembros de las Cooperativas y de los agricultores individuales”, financiar la “Creación de Industrias básicas para la elaboración de alimentos a nivel local” y apoyar el “Desarrollo de las Capacidades de los IPAs” y la “Elaboración de planes de autoabastecimiento”.
- Reducción significativa (más de 1 millón USD) del presupuesto inicialmente concebido para la gestión del proyecto.
- Disminución del presupuesto total disponible en USD, debido a que su cálculo se había hecho con la tasa de cambio del primer desembolso y el segundo se recibió a una tasa menos favorable.¹

Para mostrar en detalle todas las modificaciones se anexan a este documento:

- Versión enmendada del AC PNUD-UE, con todos sus anexos.
- Tabla comparativa de la distribución por rubros, según Anexo III del AC, reflejándose la Enmienda y el re-ajuste del 15%.
- Tabla comparativa del presupuesto detallado que refleja la disminución por sub-rubros que se hizo con la enmienda y con el re-ajuste del 15%
- Tabla comparativa de la asignación presupuestaria por actividades inicialmente registrada en ATLAS y la que se hace con esta revisión.

Respecto al presupuesto de Contingencias, se mantiene en ATLAS su registro de forma independiente ya que su utilización requiere la presentación de una propuesta a la Unión Europea para su aprobación. De no presentarse una propuesta o de no autorizarse la que se elaborase, este monto deberá ser re-embolsado al FF.

En relación a los **arreglos de implementación**, se ratifica la modalidad NIM con asistencia de PNUD en aquellos rubros y acciones que se consideran pertinentes. Se mantiene la solicitud de apoyo para la visibilidad, consultorías, misiones internacionales y otros aspectos como servicios de almacenaje, combustible, capacitación, transportación, siempre en función de garantizar agilidad en la implementación.

A su vez, también se confirma la distribución de roles según lo acordado:

- El MINAG, el PNUD, y el MINCEX mantienen la responsabilidad conjunta de una implementación que permita el logro de los resultados previstos. El Comité Directivo, conformado por representantes de las tres instituciones (MINCEX, MINAG, PNUD) y del donante (UE); seguirá siendo el foro para la toma de máximas decisiones en este seguimiento compartido.
- El MINAG se mantendrá como la Entidad Nacional Implementadora del proyecto y compartirá con el PNUD la responsabilidad en la ejecución de las actividades previstas y el seguimiento a los impactos propuestos. Para este fin, la Oficina Nacional del Proyecto (ONP) continuará siendo el líder gerencial nacional del proyecto y seguirá como

responsable de todas las coordinaciones con los mecanismos establecidos por el MINAG para la cooperación internacional.

- Las Delegaciones Provincial y Municipales de la Agricultura son responsables por la ejecución operativa del proyecto en los respectivos territorios beneficiarios del proyecto y deberán apoyar y supervisar el trabajo de los coordinadores municipales y provinciales.
- Los gobiernos locales, desde su rol de líderes del desarrollo del territorio y rectores de la integración de todas las instituciones y actores, serán responsables de las decisiones y proyecciones estratégicas de esa implementación; garantizando, junto a las delegaciones de la agricultura, una adecuada ejecución del proyecto mediante mecanismos que faciliten una gestión conjunta.
- Los Grupos de Trabajo Locales (GTL) contribuirán a la implementación operativa en los municipios, apoyando a los equipos de coordinación del proyecto con la experiencia, metodología y capacidades de integración sectorial que han desarrollado con el PDHL.
- El PNUD es responsable ante el donante por el cumplimiento de lo acordado y, junto al MINAG, garantizará la ejecución de las acciones propuestas, la obtención de los resultados y el adecuado manejo del presupuesto. En especial, el PNUD deberá rendir la información financiera y narrativa de manera independiente para cada mecanismo de financiamiento (FA y PTSA), la cual será preparada de conjunto con la ONP. Además, junto al MINCEX, como organismo rector y coordinador de la cooperación internacional en el país, el PNUD realizará el monitoreo sistemático del proyecto, incluyendo auditorías y visitas al terreno, en estrecha coordinación con la ONP y los mecanismos establecidos por el MINAG y el MINCEX para este tipo de acciones.

Respecto al **período de ejecución**, la extensión aprobada por el Food Facility permite el uso del financiamiento aportado por este mecanismo hasta el 1 de diciembre del 2011. El financiamiento aportado por el FTSP (PALMA PLUS) se mantiene con posibilidad de utilización hasta el 31 de diciembre del 2012.

ⁱLos valores que se registran en USD en Atlas pueden variar en dependencia de la tasa de cambio en el momento en que la UE realiza los desembolsos en Euros al PNUD.

Reporting Office: Cuba
 Project Title: PALMA COMISION EUROPEA PNUD
 EC Reference/ Contract No: DCI - FOOD/2009/212-025

Palma: Tabla comparativa. Distribución presupuestaria por rubros según Anexo III del AC. Revisión sept 2011.
 Moneda: EUR

	Presupuesto Inicial	Enmienda	Con redistrib del 15%	Diferencia (Monto)	% modificado de lo aprobado en Enmienda
1. Human Resources & Travel	1,949,632	995,369	846,063	-149,305.30	15%
1.1 Human Resources & Travel - HQ	49,500	49,500	49,500		
1.2 Human Resources & Travel - Country level	1,900,132	945,869	796,563		
2. Equipment & supplies including:	5,657,507	8,511,770	8,746,875	235,105.30	2,8%
2.1 Seeds					
2.2 Fertilisers	450,000	50,000	50,000		
2.3 Food					
2.4. Others	5,207,507	8,461,770	8,746,875		
3. Local operating costs	208,290	308,290	308,290	0	0%
4. Other costs, services	222,000	222,000	188,700	-33,300.00	15%
4.1 Monitoring	110,000	50,000	16,700		
4.2 Audit					
4.3 Others	112,000	172,000	172,000		
5. Others (including Subcontractors):	2,350,000	350,000	297,500	-52,500.00	15%
5.1 Micro -finance	2,000,000				
5.2 Social transfer	350,000	350,000	297,500		
5.3 Others					
6. Visibility	59,000	59,000	59,000	0	0%
7. Total direct eligible costs (1 to 6)	10,446,429	10,446,429	10,446,429		
8. Administrative costs (maximum 7% of 7)	731,250	731,250	731,250		
9. Provision for contingency reserve (maximum 5% of 7)	522,321	522,321	522,321		
10. Total eligible costs (7+8+9)	11,700,000	11,700,000	11,700,000		

Inicial		Expenses	Enmienda	Con distrib del 15%
Rubros	Costs (in EUR) ³			
1. Human Resources		1. Human Resources		
1.1 Salaries (gross amounts, local staff) ⁴		1.1 Salaries (gross amounts, local staff) ⁴		
1.1.1 Technical		1.1.1 Technical		
1.1.1.1. Programme Officer	55,351	1.1.1.1. Programme Officer	46,125	46,125
1.1.2 Administrative/ support staff		1.1.2 Administrative/ support staff	0	0
1.1.2.1. Finance Associate	26,066	1.1.2.1. Finance Associate	2,607	2,607
1.1.2.2. Finance Assistant	23,071	1.1.2.2. Finance Assistant	19,226	19,226
1.1.2.3. Administrative Assistant (2)	46,142	1.1.2.3. Administrative Assistant	19,226	19,226
		1.1.2.4 Information management and monitoring associate	10,767	10,767
		1.1.2.5 Operation assistant	12,305	12,305
1.2 Salaries (gross amounts, expat/int. staff)	0	1.2 Salaries (gross amounts, expat/int. staff)		
1.2.1 Project Manager	293,768	1.2.1 Project Manager	195,845	195,845
1.2.2. Area Officer (3)	663,270	1.2.2. Area Officer (1)	110,545	
1.2.3. Programme (PDHL) coordinator (1/2 time)	146,884	1.2.3. Programme (PDHL) coordinator (1/2 time)	146,884	146,884
1.2.4. International Consultants food productions	104,000	1.2.4. International Consultants food productions	45,000	45,000
1.2.5. International Consultants food processing	40,000	1.2.5. International Consultants food processing	15,000	15,000
1.2.6. International Consultants business plan and credit management	136,000	1.2.6. International Consultants business plan and credit management	45,000	45,000
1.2.7. International Consultants cooperative management	56,000	1.2.7. International Consultants cooperative management	15,000	15,000
1.2.8. International Consultants vocational training	16,000	1.2.8. International Consultants vocational training	15,000	15,000
1.2.9. International Consultants strategic planning	32,000	1.2.9. International Consultants strategic planning	15,000	15,000
1.2.10. International Consultants services for food production	56,000	1.2.10. International Consultants services for food production	15,000	15,000
1.3 Per diems for missions/travel ⁵	0	1.3 Per diems for missions/travel ⁵	0	0
1.3.1 Abroad (staff assigned to the Action)	32,340	1.3.1 Abroad (staff assigned to the Action)	32,340	32,340
1.3.2 Local (staff assigned to the Action)	86,170	1.3.2 Local (staff assigned to the Action)	100,000	61,240
1.3.3 Seminar/conference participants	12,070	1.3.3 Seminar/conference participants	10,000	10,000
Subtotal Human Resources	1,825,132	Subtotal Human Resources	870,868.64	721,563.34
2. Travel⁶		2. Travel⁶		
2.1. International travel	49,500	2.1. International travel	49,500	49,500
2.2 Local transportation	75,000	2.2 Local transportation	75,000	75,000
Subtotal Travel	124,500	Subtotal Travel	124,500.00	124,500.00
3. Equipment and supplies⁷		3. Equipment and supplies⁷		
3.1 Purchase or rental of vehicles	60,000	3.1 Purchase or rental of vehicles	60,000	60,000
3.2 Furniture, computer equipment	100,000	3.2 Furniture, computer equipment	200,000	200,000
3.3 Manual equipment and tools	1,780,000	3.3 Manual equipment and tools	2,000,000	2,000,000
3.4. Other		3.4. Other		
3.4.1. Other (Production equipment: tractors, machinery, irrigation systems, energy production, other)	1,863,507	3.4.1. Other (Machines and mechanic equipment: tractors, vehicles, machinery, irrigation systems, others)	2,651,770	2,786,875
		3.4.2 Spare parts/equipment for machines, tools	700,000	700,000

3.4.2. Other (Green Houses & similar structures)	150,000	3.4.3. Other (Materials for food production and services: Green Houses, ropes, barbed wires, staples, fence, labs supply, clothing and footwear, plastic containers, cages, nets, frames, trouser)	2,500,000	2,600,000
3.4.3. Other (materials and supplies for education and publications)	164,000	3.4.4. Other (materials and supplies for education and publications)	60,000	60,000
3.4.4. Other (seeds, fodder, raw materials & fertilizers)	450,000	3.4.5. Other (herbicide, fertilizers, etc)	50,000	50,000
3.4.5. Other (Fruit and milk processing Machinery)	900,000	3.4.6. Other (Fruit and milk processing Machinery)	350,000	350,000
3.4.6. Other (Furniture, equipment and supplies for the municipal system of storage, distribution and community sales)	250,000	3.4.7. Other (Electric equipment: refrigeration, air conditioning, communication and video equipment, etc.)	100,000	100,000
Subtotal Equipment and supplies	5,717,507	Subtotal Equipment and supplies	8,671,770	8,906,875
4. Local office/Action costs⁸		4. Local office/Action costs⁸		
4.1 Vehicle costs	45,000	4.1 Vehicle costs	45,000	45,000
4.2 Office rent	75,000	4.2 Office rent	75,000	75,000
4.3 Consumables - office supplies	28,290	4.3 Consumables - office supplies	28,290	28,290
4.4 Other services (tel/fax, electricity/heating, maintenance)	148,290	4.4 Other services (tel/fax, electricity/heating, maintenance)	148,290	148,290
Subtotal Local office/Action costs	281,000	Subtotal Local office/Action costs	281,000	281,000
5. Other costs, services⁹		5. Other costs, services⁹		
5.1 Publications ¹⁰	70,000	5.1 Publications ¹⁰	70,000	70,000
5.2 Studies, research ¹⁰	110,000	5.2 Studies, research ¹⁰	50,000	16,700
5.3 Monitoring	12,000	5.3 Auditing cost & Monitoring	12,000	12,000
5.4 Translation, interpreters	30,000	5.4 Translation, interpreters	90,000	90,000
5.5 Financial services (bank guarantee costs etc.)	59,000	5.5 Financial services (bank guarantee costs etc.)	59,000	59,000
5.6 Costs of conferences/seminars ¹⁰	281,000	5.6 Costs of conferences/seminars ¹⁰	281,000	281,000
5.7 Visibility actions		5.7 Visibility actions		
Subtotal Other costs, services	281,000	Subtotal Other costs, services	281,000	247,700
Expenses	All Years	Expenses	Costs (in EUR)	
6. Other (Credits)	2,000,000	6. Other (Credits)	0	
6.1 Other (Infrastructure and rehabilitation)	350,000	6.1 Other (Infrastructure and rehabilitation)	350,000	297,500
Subtotal Other	2,350,000	Subtotal Other	350,000	297,500
7. Subtotal direct costs of the Action (1-6)	10,446,429	7. Subtotal direct costs of the Action (1-6)	10,446,429	10,446,429
8.- Provision for contingency reserve (maximum 5% of 7, subtotal of direct costs of the Action)	522,321	8.- Provision for contingency reserve (maximum 5% of 7, subtotal of direct costs of the Action)	522,321	522,321
9. Total direct eligible cost of the Action (7+8)	10,968,750	9. Total direct eligible cost of the Action (7+8)	10,968,750	10,968,750
10. Administrative costs (maximum 7% of 7, total direct eligible costs of the Action)	731,250	10. Administrative costs (maximum 7% of 7, total direct eligible costs of the Action)	731,250	731,250
11. Total eligible costs of the Action (9+10)	11,700,000	11. Total eligible costs of the Action (9+10)	11,700,000	11,700,000